



MEMORIA ANUAL 2019

MEMORIA ANUAL 2019



CONTENIDO

CARTA DE LA PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	5
PALABRAS DEL GERENTE GENERAL	7
DIRECTORIO	8
1. NUESTRA EMPRESA	13
1.1 Identificación Desarrollo País	
1.2 Nuestra Historia	
1.3 Sobre Nosotros	
2. AMBITO DE NEGOCIO	20
2.1 Sector Industrial	
2.2 Actividades y Negocios	
3. PROPIEDAD Y ACCIONES	25
3.1 Propiedad	
3.2 Política de Dividendos	
4. GOBIERNO CORPORATIVO	26
4.1 Descripción de la Organización	
4.2 Organigrama	
4.3 Directorio	
4.4 Ejecutivos	
4.5 Trabajadores	
5. ESTADOS FINANCIEROS	33



CARTA DE LA PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

El 2019 fue un año con importantes desafíos. No sólo para el país, también para nosotros como empresa. En estos meses, dimos forma a una nueva entidad, una sociedad anónima del Estado, responsable de llevar adelante proyectos en infraestructura, desde Arica a Punta Arenas, que permitan construir el Chile del futuro.

Nos mueve un objetivo ambicioso, que requiere de experiencia, compromiso y pasión para cumplir con la tarea que la ley nos ha encomendado: impulsar obras de infraestructura, en forma ágil y eficiente, buscando no sólo la rentabilidad económica, sino también un impacto social positivo, sin desplazar a los privados y velando por la equidad regional. Todos atributos que deberán cumplir los proyectos que se decidan emprender.

La tarea no ha sido fácil, pero ha valido el esfuerzo. Hoy contamos con una empresa que tiene lineamientos estratégicos claros, un directorio comprometido y experto, y un equipo ejecutivo conformado por profesionales de primer nivel. Quienes formamos parte de esta nueva entidad, compartimos la urgencia de proveer soluciones creativas e innovadoras que ayuden a promover el crecimiento en beneficio de las personas.

El camino que hemos recorrido nos permite tener un diagnóstico más claro sobre las necesidades y expectativas de los chilenos, en Santiago y regiones, a las que creemos podemos atender y contribuir. Fue este recorrido el que nos llevó, por ejemplo, a decidir un nuevo nombre que diera cuenta de lo que realmente somos. Así, fue como resultado de un proceso de reflexión nació "Desarrollo País", marca que ayuda a indicar cuál es nuestro propósito y qué es lo que nos mueve. Desarrollo País es una fuerza independiente, con una mirada de largo plazo, con una propuesta social, inclusiva, eficiente y transparente.

Por el trabajo realizado, recibimos el 2020 con entusiasmo y con la convicción que infraestructura es más que puentes, edificios o carreteras. Tiene la vocación de unirnos como país, entregar oportunidades a todos por igual y acercarnos unos a otros, permitiendo construir un futuro común.

Es esa sensación la que nos lleva a afrontar el año que empieza con la motivación para seguir avanzando. Son varios los objetivos a cumplir, a los que comprometemos nuestro esfuerzo y corazón para lograrlos. Desarrollo País es de todos y para todos.

LUZ GRANIER BULNES
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
DESARROLLO PAÍS



PALABRAS DEL GERENTE GENERAL

Por tratarse de un periodo fundacional, en que hemos logrado formar un equipo humano con muchísimo potencial y trazado la dirección general que seguirá la empresa, 2019 quedará grabado en la historia de Desarrollo País.

En el ámbito de la gestión administrativa hemos trabajado en diversos frentes, desde la construcción de un gobierno corporativo sólido y transparente, pasando por la identificación y proposición al directorio de las primeras líneas de negocio, hasta estipular las definiciones básicas para una empresa sujeta, a la vez, a regulaciones de los ámbitos público y privado.

Sin embargo, lo más importante del año pasado es que lo dejamos con un gran nivel de compromiso y motivación, con el que deseamos impregnar todo el 2020.

Lo construido inspira también a nuestros colaboradores: ellos no trabajan en una entidad más, sino que en una cuyo propósito es aportar al desarrollo del país con la agilidad y flexibilidad de una empresa innovadora. Gran responsabilidad tiene nuestro Directorio en esto, porque mediante sus definiciones ha sabido dirigir la empresa por un camino centrado en el aporte social concreto, eficiente y responsable.

No me queda más que manifestar nuestra determinación para hacer que los planes trazados el 2019 puedan ser implementados durante 2020, lo que permitirá demostrar el verdadero potencial que tiene un vehículo con nuestras características.

PATRICIO A. REY SOMMER

GERENTE GENERAL
DESARROLLO PAÍS



DIRECTORIO



LUZ GRANIER BULNES

PRESIDENTE

Luz Granier Bulnes es Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile, con mención en Economía.

Se desempeñó durante más de 10 años en la empresa AES Gener y trabajó también en el primer gobierno de Sebastián Piñera, como Subsecretaria de Servicios Sociales y como jefa de gabinete en el Ministerio de Obras Públicas y en el Ministerio de Minería y Energía.

Junto a Desarrollo País, actualmente se desempeña en los directorios de Colbún S.A., Clínica Indisa y Metro S.A. Participó también, entre otros, en los directorios del Centro de Investigación Minero y Metalúrgico, de la Empresa Eléctrica Guacolda S.A., y de la Hidroeléctrica Piedra del Águila.



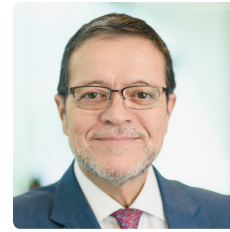
LUIS HERNÁN PAUL FRESNO

VICEPRESIDENTE

Luis Hernán Paul es Ingeniero Civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con un MBA en el Massachusetts Institute of Technology (EE.UU).

Se ha desempeñado en los Ministerios de Hacienda y de Economía; como profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile; en el Centro de Estudios Públicos y Quiñenco S.A.

Junto a Desarrollo País, actualmente participa en diversos directorios, como Parque Arauco, Pesquera Camanchaca, Corpora y Empresas SB, entre otros. Previamente, ha sido parte de directorios como los de Aguas Andinas, Banco Edwards, Sistema de Empresas Públicas, Telefónica del Sur y Chilesat PCS.



RODRIGO AZOCAR HIDALGO

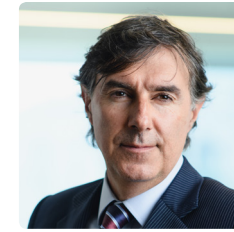
DIRECTOR TITULAR

Rodrigo Azocar es Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile y cuenta con un diplomado de Especialización en Finanzas de la Universidad Adolfo Ibáñez.

En su trayectoria profesional, se ha desempeñado como Gerente General de ENAP, Metro S.A., Esval y Aguas del Valle. También ha sido Gerente Corporativo de CORFO y Presidente del Directorio de Metro S.A. y del SEP, entre otros.

Ha sido Consultor del Ministerio de Economía y del BID.

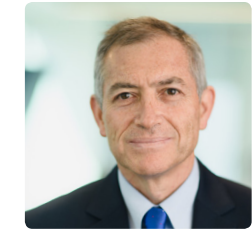
Junto a Desarrollo País, se desempeña también en los directorios de ENAP, Prohabit S.A., Metro de Bogotá S.A. e IAM (Inversiones Aguas Metropolitanas) S.A.



ARNALDO GORZIGLIA CHEVIAKOFF

DIRECTOR TITULAR

Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Master en Derecho (LL.M) de la Universidad de Duke (EE.UU). Se especializa en fusiones y adquisiciones de empresas, financiamiento de proyectos, reestructuraciones societarias y mercado de capitales. Es socio fundador y director de Prácticas Corporativas y de Proyectos del Estudio de Abogados Arteaga|Gorziglia. Profesor titular de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Trabajó en el estudio Morales & Besa durante 12 años y fue nombrado socio en 2004. Tras sus estudios en Estados Unidos trabajó como abogado internacional en las firmas Simpson, Thacher & Bartlett en Nueva York y Bingham Mc Cutchen LLP en Boston.



PATRICIO ROJAS RAMOS

DIRECTOR TITULAR

Patricio Rojas es Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, magíster en Economía de la misma casa de estudios y PhD en Economía en el Massachusetts Institute of Technology (EE.UU).

Se ha desempeñado como Decano de la Facultad de Ingeniería Comercial de la Universidad Finis Terrae; profesor asociado del Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile; en la división de Estudios del Banco Central; y como socio principal de la Consultora Rojas + Asociados; entre otros.

Junto a Desarrollo País, actualmente participa en los directorios de Telefónica Móviles Chile S.A., BCI Asesorías Financieras S.A. y Grupo Patio S.A.



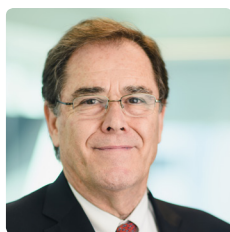
**PAULA SILVA
BARROILHET**

DIRECTORA SUPLENTE

Paula Silva es abogada de la Universidad de Chile y cuenta con un magíster en Derecho, con mención en Derecho Civil de la misma casa de estudios.

En su trayectoria laboral se ha desempeñado en la Cámara Chilena de la Construcción; en la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile, y en el Panel Técnico Concesiones de Obras Públicas.

Actualmente es socia del estudio Aylwin y Asociados Abogados, miembro del directorio de la Fundación Chilena para el Síndrome de Down, Complementa; y participa en distintas instancias en la temática de la discapacidad.



**RICARDO ZABALA
HEVIA**

DIRECTOR SUPLENTE

Ricardo Zabala es Ingeniero Comercial con mención en Economía de la Universidad de Chile y cuenta con un Master- in Arts en Economía de la Duke University (EE.UU).

Se ha desempeñado laboralmente en la Oficina Nacional de Planificación; ha sido docente de la Universidad de Chile y en la Universidad del Desarrollo. También ha trabajado en Citicorp América Latina; Citigroup Emerging Markets, en Asesorías e Inversiones Fischer & Zabala Ltda; entre otros.

Junto a Desarrollo País, participa en el directorio de Visión AGF S.A., y antes se ha desempeñado en los directorios de Funeraria del Hogar de Cristo, AFP Habitat, Grupo Siembra, Empresa Eléctrica Rucatayo S.A., Casino y Hoteles Dreams S.A., entre otros.



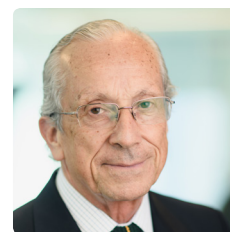
**ERWIN HANN
HUBER**

DIRECTOR SUPLENTE

Erwin Hahn es Ingeniero Civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile, cuenta con un MBA en la University of Chicago (EE.UU) y ha sido parte de programas de Harvard Business School, en el Massachusetts Institute of Technology y en el J.L Kellogg Graduate School of Managment.

En su trayectoria profesional ha sido profesor y director de la Escuela de Administración de la Pontificia Universidad Católica de Chile y se ha desempeñado en el Ministerio de Hacienda y en el Ministerio de Economía; Banco de Chile, BAT Benelux N.V., Consorcio Agroindustrial Malloa S.A.; Embotelladora Andina y Härting S.A., entre otros.

Paralelamente a Desarrollo País, integra los directorios de Redbanc S.A., Empresa Portuaria de Valparaíso S.A. y Euroamerica S.A., entre otros. Con anterioridad se ha desempeñado en los directorios de Ferrocarriles Suburbanos S.A., CMPC, Tecnologías Colaborativas Educativas S.A., entre otros.



**IGNACIO SWETT
LAZCANO**

DIRECTOR SUPLENTE

Ignacio Swett es Ingeniero Civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Ha trabajado en las empresas Electrogas S.A.; Transelec S.A.; Eléctrica Pangué S.A.; Eléctrica Pehuenche S.A.; Endesa, Concesionario SCL S.A., Besalco S.A., Colbún S.A., entre otras.

También ha integrado los directorios de Mediterráneo S.A., Besalco S.A., Concesiones Melipilla S.A., Inmobiliaria Quinta Normal S.A., entre otros.

Actualmente, junto con participar en el directorio de Desarrollo País participa en el directorio de Villalba S.A., Fundación Puente y Fundación Rodelillo.





1. NUESTRA EMPRESA

1.1 IDENTIFICACIÓN DESARROLLO PAÍS

Nombre: Fondo de Infraestructura S.A.

Nombre de Fantasía: Desarrollo País S.A.

Tipo de Entidad: Sociedad Anónima del Estado

Dirección: Suecia 0155, Oficina 1101, Providencia, Santiago, Chile

RUT: 76.984.428-7

Página web: www.desarrollopais.cl

Audidores Externos: KPMG Auditores Consultores Ltda.

Documentos Constitutivos

Ley 21.082, publicada en el Diario Oficial de fecha 24 de marzo de 2018, crea sociedad anónima del Estado denominada "Fondo de Infraestructura S.A."

Constitución de la Sociedad

A través de escritura pública de fecha 24 de septiembre de 2018, otorgada en la Trigésima Tercera Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio N° 16959-2018.

Inscripción

Con fecha 4 de octubre de 2018 fue inscrito el extracto de escritura pública de constitución a fojas 75510 número 38768 del año 2018 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y publicado en el Diario Oficial con fecha 31 de octubre de 2018.

Modificación de la Sociedad

Con fecha 22 de enero 2020, la Junta Extraordinaria de Accionistas reforma los estatutos sociales, cuya acta es reducida a escritura pública de fecha 29 de enero de 2020, otorgada en la Cuadragésima Quinta Notaría de Santiago, de don René Benavente Cash, Repertorio N° 4491-20120.

Inscripción de la modificación de Modificación de la Sociedad

Extracto de dicha escritura pública de modificación de estatutos sociales fue inscrito en a fojas 10759 número 5661 del año 2020 del Registro de Comercio de Santiago y publicado en el Diario Oficial con fecha 10 de febrero de 2020.



1.2 NUESTRA HISTORIA

A casi ya 30 años desde su implementación, el sistema de asociación público/privada de concesiones se ha consolidado como un mecanismo eficiente y confiable para el desarrollo y ejecución de infraestructura pública en Chile. Cimentado en un sistema de licitación pública que concluye con la adjudicación de contratos de concesión –amparados en un marco jurídico que otorga garantías y balances sólidos, entregando confianza a toda la industria– el Estado de Chile ha podido ejecutar, en el transcurso de estos años, un ambicioso plan desarrollo de infraestructura pública, a lo largo de todo el país.

De esta forma, la construcción, a través del sistema de concesiones públicas, de autopistas urbanas, rutas interurbanas, aeropuertos, embalses, hospitales, cárceles y otras obras de infraestructura pública, han contribuido en el desarrollo económico y social del país, mejorando, en gran medida, la calidad de vida de sus habitantes.

Sin embargo, hacia el año 2016, el Estado constata que han comenzado a finalizar una serie de concesiones de obras adjudicadas años atrás, las que constituyen activos, cuyos flujos financieros generan una fuente relevante de recursos. Asimismo, estima que los recursos disponibles de una concesión podrían destinarse a otros proyectos de infraestructura concesionables, siguiendo el concepto “la infraestructura paga nueva infraestructura”.

De allí, surge como indispensable contar con una nueva institucionalidad que potencie la inversión en infraestructura por medio de concesiones, haciendo suyas, asimismo, las recomendaciones efec-

tuadas por diversos organismos internacionales (Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico, OCDE, y el Fondo Monetario Internacional, FMI), en orden a fortalecer la gobernanza de inversión, asegurando, de esta forma, el correcto desarrollo y ejecución de nuevos proyectos de infraestructura, que generen confianza a sus stakeholders.

Atributo central de esta nueva entidad será su independencia, tanto del mundo público como del privado, lo que se traduce, asimismo, en delinear su propio modelo de negocios, financiamiento y equipos de trabajo.

En vista a lo anterior, el Estado de Chile decidió dar un paso firme en la dirección antes descrita, por lo que el 3 de mayo de 2016, el Ejecutivo presenta, ante el Congreso Nacional, el Proyecto de Ley de creación del Fondo de Infraestructura S.A. Tras casi dos años de tramitación parlamentaria, el 9 de marzo de 2018, fue promulgada la Ley N° 21.082 que crea la sociedad anónima del Estado “Fondo de Infraestructura S.A.”, cuyo objeto es el desarrollo de actividades empresariales de financiamiento e inversión, referidas a proyectos de infraestructura, así como el desarrollo, a través de terceros no relacionados, de los servicios anexos a los mismos, incluyendo su construcción, ampliación, reparación, conservación y explotación, en conformidad y con estricta sujeción a lo dispuesto en dicha ley. En esta sociedad le corresponde al Fisco de Chile una participación del 99% del capital social y a la Corporación de Fomento de la Producción una participación del 1%.

Luego, en cumplimiento del mandato de la Ley N° 21.082, a través de escritura pública de fecha 24 de septiembre de

2018, el Fisco de Chile representado por su Ministro de Hacienda, y la Corporación de Fomento de la Producción representada por su Vicepresidente Ejecutivo, concurren a la constitución de Fondo de Infraestructura S.A., aprobando sus estatutos sociales, los que el 22 enero de este año fueron modificados por la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Las principales reformas fueron: /i/ modificar el nombre de fantasía de la Sociedad por Desarrollo País, el cual podrá usar exclusivamente para efectos de publicidad, propaganda u operaciones de banco, modificándose al efecto el Artículo Primero del estatuto social; /ii/ establecer que el plazo para enterar y pagar el capital inicial de la Sociedad será el 31 de agosto de 2021, modificándose al efecto el Artículo Primero Transitorio del estatuto social; y /iii/ se modificaron los Artículos Trigésimo Quinto, Trigésimo Séptimo, Cuadragésimo Segundo y Cuadragésimo Tercero del estatuto social.

De esta manera, Desarrollo País, actualmente, ha consolidado su estructura corporativa –Directorio y Junta de Accionistas y equipo de profesionales– la que le permitirá materializar el desafío de cumplir con su objeto social, a través de la concreción de los proyectos contemplados en su Plan de Negocios Quinquenal, el que ha sido debidamente comunicado al Ministerio de Obras Públicas y, luego, aprobado por su Junta Extraordinaria de Accionistas, el 22 de enero de 2020.

1.3 SOBRE NOSOTROS

La ley por la cual fue creada el Fondo de Infraestructura SA le otorga un rango amplio de posibles iniciativas a desarrollar.

Por esto, fue crucial definir con claridad los objetivos donde enfocaría sus esfuerzos. Para ello, se realizó un levantamiento sobre los principales desafíos de la industria de la infraestructura en Chile. El diagnóstico arrojó que actualmente existe una falta de planificación a largo plazo de las necesidades de infraestructura del país, esto porque las necesidades urgentes de corto plazo del gobierno pueden llegar a ser priorizadas en desmedro de los proyectos complejos de largo plazo. A su vez, los proyectos más complejos y de desarrollo más largo, demandan más recursos y capacidades técnicas de las existentes. Esto puede resumirse en que el Estado actualmente posee capacidades insuficientes para hacerse cargo de todas las necesidades de infraestructura de Chile y que cuenta con una experiencia muy especializada (MOP) en rutas y carreteras. Por último, cuando se realizó el diagnóstico, uno de los hallazgos fue que el país presenta una sólida cultura de pago de peajes, lo cual se definió como un activo a cuidar.

Cabe destacar, que el Fondo de Infraestructura SA fue creado en base a ciertos principios ordenadores, los cuales moldean su quehacer. Ellos son, mantener una fluida cooperación pública-privada de largo plazo, trascender a los gobiernos y a las personas, desarrollar una institucionalidad del más alto estándar, no competir con los privados ni duplicar al Estado y mantener una visión territorial en sus proyectos. Esto quiere decir, desarrollar proyectos en diferentes zonas del país, procurando un desarrollo armónico entre ellas. Por último, el Fondo de Infraestructura S.A. debe orientar su quehacer hacia la obtención de utilidades, mandato legal que busca asegurar el buen uso del patrimonio público aportado.

En base a los desafíos de la industria previamente mencionados y a los principios ordenadores con los que fue creado, el Fondo de Infraestructura S.A. generó un ámbito de acción y concentró su trabajo en las siguientes definiciones estratégicas:

- i. Canalizar de manera ágil las necesidades de infraestructura de largo plazo del país;
- ii. Diseñar modelos de negocio rentables y sostenibles;
- iii. Realizar estudios en profundidad y con anticipación;
- iv. Entregar financiamiento sin desplazar al mercado, en la medida que la liquidez y patrimonio lo permita;
- v. Generar una metodología robusta para la priorización y evaluación de los proyectos.

La situación del país desde octubre 2019 ha hecho que Desarrollo País se replantea tanto su ámbito de acción como su forma de financiamiento. No existe claridad que se podrán re-licitar las concesiones de carreteras y autopistas a las mismas tarifas de hoy, con lo que Desarrollo País podría no contar con esos excedentes. Esto generó un replanteamiento de la estrategia elaborada hasta esa fecha.

El giro que tomó Desarrollo País fue ver esto como una oportunidad para realizar proyectos de infraestructura al servicio de las ciudades y las personas, con un enfoque en:

- i. Modernizar el Estado;
- ii. Optimizar el gasto público en infraestructura urbana;
- iii. Rentabilizar terrenos bien ubicados que no están siendo usados.
- iv. Co-localizar los servicios públicos para hacerlos más accesibles a los habitantes de las ciudades; entre otros.

Hoy la administración de la infraestructura inmobiliaria del Estado es muy precaria y se requiere un actor que logre mejorar la eficiencia en el uso de estos recursos. Existen muchos servicios públicos que se encuentran físicamente fraccionados en distintos edificios dentro de una misma ciudad, pagando precios mayores a los de mercado por arriendos y obteniendo condiciones e instalaciones bastante precarias. También hay muchos terrenos que posee el Estado, en zonas urbanas muy codiciadas, que no se están gestionando y que finalmente no aportan ningún valor. Es aquí donde Desarrollo País tiene la oportunidad de contribuir, con modelos innovadores, a la calidad de vida de las personas que viven en Chile.

REFERENTES INTERNACIONALES

Buscando referentes internacionales en países como Canadá, Inglaterra y Colombia, se encontró una empresa pública canadiense, Infrastructure Ontario (IO), que ha sido exitosa precisamente en su capacidad para administrar y optimizar recursos públicos con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la provincia de Ontario. Esta empresa fue creada para apoyar las iniciativas del Gobierno de Ontario de modernizar y maximizar el valor de la infraestructura pública y los bienes inmuebles y se dedica a renovar los servicios públicos en cooperación con el sector privado.

La similitud entre Chile y la provincia de Ontario, en densidad y superficie hacen relativamente comparables ambos territorios y el éxito de IO lo convierte en un referente atractivo para Desarrollo País. Infrastructure Ontario ha generado un modelo de trabajo muy exitoso para su provincia. Comenzó trabajando en proyectos inmobiliarios entre los años 90 y

los años 2000 y fue durante sus primeros años de operación, donde el área de Servicios Inmobiliarios obtuvo un papel crucial en crear el músculo que es hoy IO. Desde 2005, IO ha desarrollado más de 120 grandes proyectos con asociación pública-privada, por un valor de más de USD 54 mil millones. Sus indicadores muestran un "track record" muy exitoso de proyectos completados a tiempo (70%) y dentro de presupuesto (95%). Además, ha diseñado y ejecutado proyectos en diversos sectores de la infraestructura: transporte, salud, educación y justicia, entre otros. La experiencia de Infrastructure Ontario ha generado que sea un referente dentro de su rubro, donde más de 65 gobiernos extranjeros y agencias internacionales han consultado con ellos para aprovechar su experiencia y sus mejores prácticas, siendo reconocida como una empresa pública de primer nivel.

Desarrollo País tiene la oportunidad y la capacidad de tomar una trayectoria similar a la de Infrastructure Ontario.

NUESTRO PROPÓSITO

"Impulsar ágilmente la infraestructura de Chile, con mirada de largo plazo, contribuyendo al desarrollo del país"

NUESTROS OBJETIVOS

Tenemos como objetivo desarrollar proyectos de infraestructura de manera ágil, eficiente y de utilidad para todo el país, beneficiando a todos los chilenos y chilenas.

Somos una fuerza innovadora, con miras a instalar la infraestructura como sinónimo de desarrollo, generando proyectos que se traduzcan en una mejor calidad de vida para todas las personas. Infraestructura que nos permite estar más cerca, más conectados.

Buscamos desarrollar proyectos que el país necesita a través de una metodología que nos permita priorizar, seleccionar y evaluar los proyectos de manera integral y transparente

NUESTROS VALORES Y COMPROMISOS

Nuestros valores

Nos preocupamos de canalizar e integrar las necesidades de infraestructura a lo largo de Chile, desarrollando modelos de negocios rentables económica y socialmente para el país.

Desarrollo sostenible. Consideramos la responsabilidad social y económica, como también la equidad territorial como atributos fundamentales de nuestra cartera de proyectos.

Excelencia en todo lo que hacemos. Utilizamos las mejores prácticas de la industria, con el fin de ser un referente en el desarrollo de infraestructura.

Integración y colaboración. Construimos relaciones de trabajo basadas en el diálogo y la cooperación mutua con nuestro entorno público y privado.

Transparencia e integridad. Actuamos de forma transparente y honesta, poniendo siempre en primer lugar el más alto estándar ético.

Nuestros Compromisos

Con las personas: buscamos el máximo potencial del equipo, velando porque los líderes internos cumplan un rol relevante en su desarrollo profesional. Respetamos a cada una de las personas con las que nos relacionamos.

Con la empresa: respetamos el patrimo-

nio de la empresa, resguardamos el uso de la información estratégica y de cada proyecto, respetando la confidencialidad y usando de manera responsable los canales formales de comunicación.

Hacia el Estado, el Gobierno y las autoridades: damos respuesta ágil a las solicitudes de información de las autoridades, sean reguladores o gubernamentales; y desarrollamos relaciones con los más altos estándares de transparencia y probidad.

Con el medioambiente: cumplimos fielmente las normativas de protección al medioambiente. Somos proactivos y responsables con los desafíos ambientales que se nos presenten.

Hacia las comunidades: fomentamos el respeto, la participación y el diálogo con las comunidades y sus integrantes mediante una relación de transparencia, promoviendo el bien común. Buscamos el equilibrio en el desarrollo de la infraestructura de todas y cada una de las regiones del país.

Con los proveedores/contratistas: empleamos criterios objetivos y transparentes para seleccionar proveedores, los que reciben información oportuna y veraz; y respetamos las leyes que regulan las relaciones contractuales con ellos.

Compromiso con la libre competencia: creemos en los fundamentos de la libre competencia y procuramos que nuestras acciones la fortalezcan, respetando las normas de promoción y defensa de ella, especialmente aquellas de la Fiscalía Nacional Económica.



2.1 SECTOR INDUSTRIAL

Según la Ley 21.082, los objetivos del Fondo de Infraestructura son: (i) desarrollar actividades empresariales de financiamiento e inversión referidas a proyectos de infraestructura; y (ii) desarrollar, a través de terceros no relacionados, los servicios anexos a los mismos, incluyendo su construcción, ampliación, reparación, conservación, desarrollo y explotación.

Sin embargo, y entendiendo la situación actual de la Sociedad que se encuentra realizando su puesta en marcha, con un patrimonio de \$6.500 millones inscritos pero aún no pagados en su totalidad, se ha puesto especial énfasis en desarrollar las siguientes iniciativas las que permitirán a la empresa desarrollar y ejecutar sus primeros proyectos.

Entre los sectores a los que corresponden los primeros proyectos, podemos encontrar:

Infraestructura Inmobiliaria

- Proyectos de edificios de oficinas para arriendo, preferentemente del sector público.
- Construcción de edificios de vivienda para dotar de oferta al subsidio de arriendo.
- A través del desarrollo de infraestructura de transporte urbana, de manera de contribuir estratégicamente en hacer más eficiente, seguro y sostenible el sistema de transporte metropolitano actual.

Infraestructura Digital

- Desarrollo de proyectos de conectividad de fibra óptica internacional.

La sociedad busca desarrollar y potenciar sectores e industrias que no son desa-

rollados por otras entidades públicas. El Ministerio de Obras Públicas, es el encargado de desarrollar la infraestructura de las obras fiscales tales como caminos, autopistas, puentes, túneles, aeropuertos, embalses, colectores de agua lluvia, agua potable rural, edificación existente de carácter patrimonial entre otras cosas. Así, la Sociedad busca complementar las funciones existentes y no duplicar aquellas labores que realizan diferentes entidades y servicios públicos.

Asimismo la empresa no desarrollará proyectos que sean propios del mundo privado, por lo que tampoco habría competencia en este sector.

Para el desarrollo de nuestro objeto, Desarrollo País podrá financiar o invertir en proyectos de infraestructura que cumplan con criterios de equidad territorial e interés social de cada región del país, así como elaborar y realizar los estudios necesarios para tales iniciativas. Asimismo, tenemos permitido realizar gastos o inversiones de carácter físico o financiero, para nuevos proyectos, fomentando su construcción y desarrollo, y emitir instrumentos de deuda, de garantías y otros, en la forma que determine y autorice expresamente el Directorio, velando por mantener la solvencia de nuestra empresa.

Del mismo modo, se podrá constituir sociedades anónimas filiales o coligadas para cumplir los objetivos de la empresa, siempre que cuenten con la autorización de la Junta de Accionistas.

En el ejercicio de todas estas atribuciones, la empresa deberá orientarse a la sostenibilidad financiera de su cartera de proyectos y a producir utilidades anuales, durante cada ejercicio. Finalmente, y para asegurar el cumplimiento de las normas bajo las cuales se rige, Desarrollo País, es fiscali-

zada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos.

Modalidad de concesiones y contratación

Para el otorgamiento de concesiones a terceros, la Sociedad deberá utilizar el estatuto jurídico de concesiones de obras públicas (DS N° 900, del MOP de 1996), que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DL N° 164, mismo Ministerio, de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas, y su reglamento. Excepcionalmente, y para proyectos determinados, también se podrá utilizar otra modalidad de concesión o contratación previa autorización por la junta de accionistas de la Sociedad.

2.2 ACTIVIDADES Y NEGOCIOS

El 4 de enero del año 2019 comenzó a sesionar el Directorio de la empresa, donde se designó al Gerente General y durante los meses siguientes se conformó la plana gerencial necesaria para llevar adelante tanto el desarrollo de las definiciones estratégicas de la organización, como la definición e implementación de la estructura que diera el soporte operacional y administrativo requerido para la puesta en marcha de la empresa, la obtención de recursos financieros y el cumplimiento normativo exigido por los entes fiscalizadores.

Durante el primer año de funcionamiento, Desarrollo País se abocó a crear su institucionalidad que, recogiendo las mejores prácticas disponibles, le permitiera cumplir sus objetivos con los más altos estándares de profesionalismo, probidad y transparencia.

Para la definición del modelo de negocios y determinar las mejores prácticas en el desarrollo de infraestructura se llevaron a cabo rondas de reuniones con actores relevantes de la industria tanto de infraestructura y de concesiones como del sistema financiero. Al mismo tiempo, se realizó una gira internacional a Reino Unido y Canadá (Ontario) donde se visitaron instituciones relacionadas con la planificación, gestión y ejecución de proyectos de infraestructura pública de modo de conocer el estado del arte en dichas instituciones, levantar información sobre formas de funcionamiento, procesos y mejores prácticas. Entre las instituciones visitadas en Ontario están Infrastructure Ontario (IO), Ministerio de Infraestructura (Canadá), Canada Infrastructure Bank (CIB); en Inglaterra se visitaron: Infrastructure Projects Authority (IPA), National Infrastructure Commission (NIC), European Bank of Reconstruction and Development (EBRD).

Con la información obtenida se realizaron reuniones de planeación estratégica en conjunto con el Directorio para establecer el propósito, los valores y compromisos de Desarrollo País. Adicionalmente, y a partir de estas reuniones se llegó al consenso de la necesidad de cambiar el nombre y trabajar en la marca de la empresa. Luego de un profundo estudio y análisis se llegó el nuevo nombre y marca del Fondo de Infraestructura S.A., hoy también Desarrollo País. Determinadas las definiciones estratégicas se estuvo en condiciones de desarrollar la página Web de la empresa la cual está vigente desde Diciembre del año 2019.

Paralelamente y con la finalidad de identificar necesidades y oportunidades de desarrollo de infraestructura, se llevó a cabo un levantamiento de proyectos que consideró planes y carteras de proyectos

tanto de instituciones del Estado como empresas o asociaciones privadas. Asimismo se llevaron a cabo visitas y reuniones de trabajo con más de 30 instituciones, lo que permitió el levantamiento de alrededor de 150 proyectos de infraestructura, cubriendo principalmente los sectores de Transporte, Hídrico, Aeropuertos, Inmobiliarios, Espacios Públicos, Puertos y Telecomunicaciones, entre otros.

A partir de los análisis y definiciones descritas anteriormente, el Directorio de Desarrollo País definió como objetivo concentrar sus esfuerzos en identificar áreas de inversión innovadoras que no hayan sido abordadas debidamente tanto por entidades públicas como privadas, siempre teniendo en consideración y respetando el mandato legal de la empresa de orientar su quehacer hacia la obtención de utilidades, no desplazar al privado en sectores y mercados en que esta operando eficientemente y desarrollar competencias propias evitando duplicar capacidades existentes en el Estado. Para el desarrollo de estas iniciativas, Desarrollo País diseñará modelos de negocio rentables (económica y socialmente) y que asignen correctamente los riesgos y beneficios.

Infraestructura inmobiliaria

Se identificaron líneas de negocios rentables y que fueran replicables a través de todo el territorio, agregando eficiencia, al aprovechar y poner en valor terrenos fiscales subutilizados, y optimizando el gasto y rentabilidad de las inversiones públicas.

Se identificó que tanto en Santiago como en las capitales regionales se observa que muchas instituciones públicas arriendan dependencias en mal estado, con condiciones inadecuadas, con usos ineficientes del espacio y que además se encuentran físicamente disgregadas por la ciudad, lo que no sólo afecta la productividad y efi-

ciencia de los servicios, sino que también dificulta la atención ciudadana. Adicionalmente, estos arriendos implican un importante y recurrente gasto al Fisco. Debido a esta realidad, Desarrollo País impulsará el desarrollo de una cartera de proyectos de edificios de oficinas para arriendo a instituciones públicas a lo largo de Chile, con el propósito no sólo de hacer más eficiente el gasto público, sino que contribuir a la modernización del Estado a partir de espacios de trabajo modernos y colaborativos, que faciliten la materialización de los objetivos de las instituciones públicas involucradas.

También en el sector inmobiliario, otra tipología de negocios en que se encuentra trabajando Desarrollo País es en la implementación de un modelo de renta residencial que incorpore oferta para aplicación de subsidios de arriendo.

Históricamente, la política habitacional en propiedad ha posibilitado una reducción significativa del déficit habitacional, pero al mismo tiempo ha desplazado a gran parte de los beneficiarios a la periferia de las ciudades, donde los terrenos son más económicos y no cuentan con la conectividad, infraestructura y acceso a servicios de comunas centrales. Esto se ha traducido en la entrega de soluciones habitacionales alejadas de fuentes laborales y entornos urbanos que dificultan el acceso a oportunidades y movilidad social de sus habitantes. Adicionalmente, en los últimos años una serie de factores –reducción del tamaño de las familias, inmigración, aumento precio de las viviendas, entre otros– han aumentado considerablemente el déficit habitacional y el número de familias allegadas en las principales ciudades de Chile. Esta realidad hace esencial la búsqueda de mecanismos que desarrollen oferta habitacional bien ubicada, en barrios consolidados y

con buena conectividad, que incorporen requerimientos de integración social.

La intención de Desarrollo País es poder implementar modelos de negocio de arriendo de viviendas que han sido exitosos en países desarrollados, que integran unidades a precio de mercado y otras con subsidios de arriendo. Estos modelos de arriendo mixto posibilitan la oferta de soluciones habitacionales cercana a los centros cívicos ya consolidados, aprovechando servicios existentes, utilizando sitios de propiedad del Fisco que se encuentran sin uso y desarrollando modelos financieros basados en la asociación público-privadas. Desde la perspectiva del gasto fiscal, a través de la política de subsidio de arriendo se puede lograr una disminución relevante del déficit habitacional a un menor costo que el de la política actual.

Adicionalmente, la empresa se encuentra trabajando en conjunto con el Directorio de Transporte Metropolitano (DTPM) en otra iniciativa de carácter inmobiliario. Esta consiste en que Desarrollo País sea el propietario de los terrenos que actualmente utilizan los operadores del sistema RED. El proyecto se enmarca en la nueva estructura que busca reducir las barreras de entrada al separar el suministro de buses, la propiedad de los terminales y la operación. De esta manera, se darían certezas al sistema sobre la disponibilidad de los terminales para futuros operadores.

Infraestructura Digital

Dentro de un mundo moderno, tecnológico y conectado, se busca impulsar alternativas tecnológicas que permitan desarrollar inversiones de infraestructura de telecomunicaciones para así poner en marcha y contribuir con la conectividad digital del país con sus vecinos, nacional como internacionalmente, así como

también reducir los costos de operación y contribuir en una mayor conectividad digital.

Infraestructura en otros sectores

A la fecha, también se encuentran en desarrollo otros sectores e industrias en los que la Sociedad podría participar, pero debido a su estado de diseño y gestión prematuro, se prefiere no ahondar en su contenido sino hasta que sea el momento adecuado.

PROVEEDORES

Dada su reciente creación, Desarrollo País se ha abocado a la conformación de la organización y a definir sus primeras líneas de negocios y definiciones estratégicas. En línea con lo anterior, el desarrollo de proyectos de Infraestructura, giro principal de la Empresa, no ha comenzado. Esto ha hecho que el nivel de gastos en proveedores sea aún muy bajo, centrándose en asesorías de ámbito corporativo, comunicacional y legal. Durante el 2019 la empresa no realizó compras a algún proveedor por un monto mayor al 10% del total de sus adquisiciones.

CONTRATOS

La Empresa mantiene contratos con terceros en relación con diversos ámbitos, siendo los más relevantes aquellos que se detallan a continuación:

- Contrato con el Banco Santander Chile, para el servicio de cuentas corrientes y otros servicios bancarios.
- Contrato con Banco del Estado de Chile, para el servicio de cuentas corrientes y otros servicios bancarios.
- Contrato con Contadores Prodata Soluciones Ti S.A., para llevar la contabilidad de la empresa.
- Contrato con estudios de abogados, Morales y Besa Compañía Ltda. y Puga

- Ortiz Propiedad Intelectual Ltda., para la asesoría en temas corporativos.
- Contrato con One Consultores SPA, Sociedad A.G.S Sociedad Estudios Inmobiliarios SPA, para el estudio y asesoría de proyectos.
 - Contrato con Inversiones Corpo SPA, para llevar a cabo la estrategia de comunicaciones de la empresa.
 - Contrato con WEBTRES Consultores, para llevar a cabo el desarrollo de la página Web y el prototipo de la plataforma de licitaciones.
 - Contrato con Inmobiliaria Suecia Ltda., para el arriendo de la oficina donde actualmente opera Desarrollo País.
 - Contrato con BP Branding y Publicidad SpA, para el desarrollo de marca de la Empresa.
 - Contrato con KPMG, para llevar la Auditoría de los Estados Financieros de la empresa.
 - Contrato con PWC para elaborar propuesta de modelos de contabilización financiera y tributaria de concesiones.

ANÁLISIS DE RIESGO

Desarrollo País al encontrarse en una etapa inicial, sin comenzar aún el desarrollo de proyectos de infraestructura propios de su giro, no tiene riesgos asociados a la operación del negocio principal, sino sus riesgos provienen principalmente de riesgos asociados al mercado y que puedan impactar el plazo de inicio de proyectos de infraestructura, los que se detallan a continuación:

Fenómenos de la naturaleza u otros que genere impactos presupuestarios

De acuerdo a la Ley 21.082, Desarrollo País puede recibir transferencias de capital destinadas a proyectos específicos a través de la Ley de Presupuestos del Sector Público de cada año, sin embargo, los impactos provenientes de fenómenos de la naturaleza

como terremotos, o cualquier otro similar que cambie las prioridades Fiscales y con ello destino de recursos a otras inversiones, pueden afectar el inicio de los proyectos de la empresa. Considerando la contingencia actual, la inestabilidad económico-política desatada por los eventos del 18 de octubre puede generar impactos negativos en la empresa. El real alcance de estos impactos es aún imposible de estimar.

Cambios en normativas o políticas gubernamentales

Desarrollo País es una sociedad anónima, por lo tanto debe cumplir con toda la normativa que regula a este tipo de empresas. Esto la deja susceptible a cambios legales, impositivos o administrativos, que puedan impactar su desempeño.

Al ser Desarrollo País una empresa de propiedad estatal, existe normativa específica que también se le aplica. Esto la deja susceptible a las reglas financieras del estado y a cambios en políticas públicas.

Otro factor que puede afectar negativamente a la empresa, son los posibles cambios que se hagan a la Constitución Política de Chile, impacto que es muy difícil de estimar anticipadamente.

PLANES DE INVERSIÓN

La ley N° 21.082 establece que cada año el directorio de Desarrollo País deberá elaborar un Plan de Negocios Quinquenal. Este debe contar con un informe técnico del MOP y ser aprobado por la junta de accionistas. El Plan de Negocio Quinquenal aprobado para el 2019 no incorpora inversiones de ningún tipo, se centra en la puesta en marcha de esta nueva empresa. Dando lineamientos para la construcción de su gobierno corporativo, conformación del equipo administrativo y diseño de sus procesos.



3. PROPIEDAD Y ACCIONES

3.1 PROPIEDAD

La propiedad de Desarrollo País es del Fisco de Chile, representado por los Ministerios de Obras Públicas y Hacienda, en un 99%, y de Corfo, en un 1%.

Los Estatutos establecen como capital social la suma de 6.500 millones de pesos, divididos en 6.500 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, las que no pueden ser inscritas por cesionarios, adquirentes o compradores que no sean el Fisco o Corfo. Por ellas, el Fisco suscribió y pagó 6.435 millones de pesos y Corfo hizo lo propio con 65 millones de pesos, cifras proporcionales a la participación accionaria de ambos.

Desarrollo País dispone de un solo tipo de serie de acciones.

3.2 POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Si bien la empresa no cuenta actualmente con una política de dividendos, en los Estatutos de Desarrollo País se establece que se distribuirá anualmente como dividendo en dinero a los accionistas, a prorrata de sus acciones, el treinta por ciento, a lo menos, de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas.

Dado que durante el primer año la empresa no obtiene utilidades, no se distribuyeron dividendos.

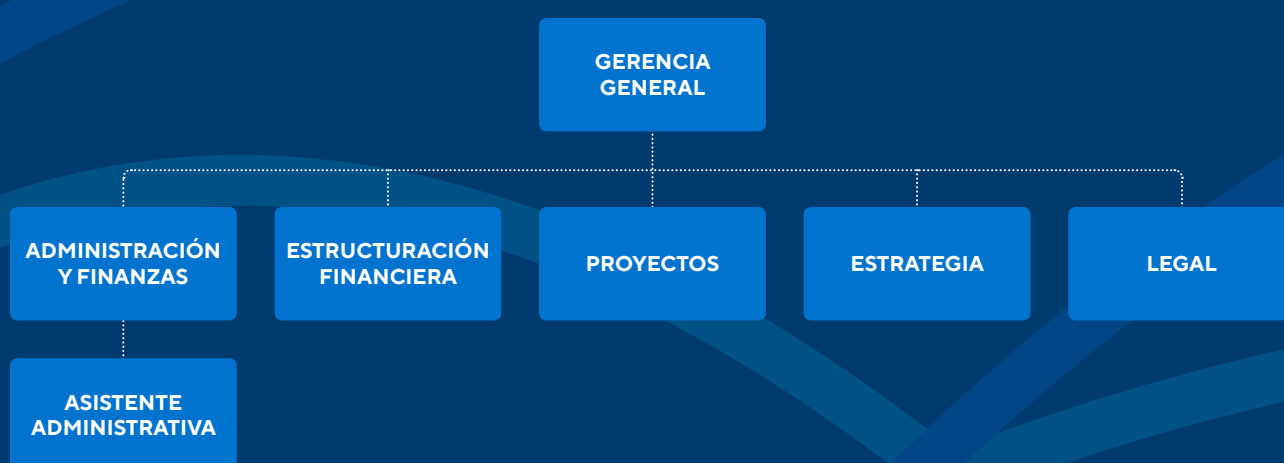
4.1 DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

La Administración de Desarrollo País está radicada en su Directorio, integrado por su Presidente, Vicepresidente, tres Directores y 5 Directores Suplentes. Durante el año 2019 se realizaron once Sesiones de Directorio Ordinarias y tres Extraordinarias.

De dicho organismo depende el Gerente General.

Al 31 de diciembre de 2019 el Gerente General ejerce la administración de la Empresa a través de cinco Gerencias, en las que se incluyen la Gerencia de Proyectos, Gerencia de Estrategia, Gerencia de Estructuración Financiera, Gerencia Legal y Gerencia de Administración y Finanzas.

4.2 ORGANIGRAMA



4.3 DIRECTORIO

Cargo	Nombre	Profesión	RUT	Duración en el cargo
Presidente Directorio	Luz Granier Bulnes	Ingeniero Comercial	7.040.317-K	2 años a partir del 08.01.2019
Vicepresidente	Luis Hernán Paul Fresno	Ingeniero Civil	7.289.965-2	2 años a partir del 08.01.2019
Director	Arnaldo Gorziglia Cheviakoff	Abogado	10.843.963-7	3 años a partir del 18.12.2018
Director	Rodrigo Azócar Hidalgo	Ingeniero Civil Industrial	6.444.699-1	3 años a partir del 18.12.2018
Director	Patricio Rojas Ramos	Ingeniero Comercial	7.242.296-1	3 años a partir del 15.03.2018
Director suplente	Ignacio Swett Lazcano	Ingeniero Civil	4.773.940-3	3 años a partir del 18.12.2018
Director suplente	Ricardo Zabala Hevia	Ingeniero Comercial	6.675.489-8	2 años a partir del 15.03.2019
Director suplente	Erwin Hahn Huber	Ingeniero Civil	5.994.212-3	2 años a partir del 15.03.2019
Directora suplente	Paula Silva Barroilhet	Abogado	7.518.689-4	3 años a partir del 14.10.2019

Número de Directores por Género

Mujeres	Hombres
2	7

Número de Directores según nacionalidad

Los cinco directores/as titulares son chilenos, así como los cuatro directores/as suplentes.

Número de Directores por Rango de Edad

[51 y 60]	[61 y 70]	> a 70
3	5	1

Número de Directores por Antigüedad

Todos los Directores llevan menos de dos años en el cargo al 31 de diciembre del 2019.

Remuneraciones del Directorio

Directores Titulares	Sesiones Directorio (total 2019)	
	Bruto	Líquido
Luz Granier Bulnes	35.445.120	31.900.608
Luis Hernán Paul Fresno	17.722.560	15.950.304
Arnaldo Gorziglia Cheviakoff	16.233.870	14.610.483
Rodrigo Azócar Hidalgo	17.707.800	15.937.020
Patricio Rojas Ramos	14.759.940	13.283.946
Ignacio Swett Lazcano	8.196.045	7.376.441
Ricardo Zabala Hevia	7.503.150	6.696.561
Erwin Hahn Huber	5.252.205	4.687.593
Total	101.869.290	91.682.361

COMITÉ DE DIRECTORES

Respondiendo a la obligación que establece el artículo 23 de la Ley 21.082, fue formado el Comité de Directores Independientes, que sesionó por primera vez el 16 de abril de 2019. Está integrado por su presidente Rodrigo Azócar y los directores Patricio Rojas y Arnaldo Gorziglia. Durante el año 2019 el Comité sesionó tres veces y tuvo como rol asesorar a la administración en la evaluación de distintos proyectos de infraestructura.

Comité de Directores (total 2019)		
	Bruto	Líquido
Rodrigo Azócar Hidalgo	1.474.910	1.327.419
Arnaldo Gorziglia Cheviakoff	1.474.910	1.327.419
Patricio Rojas Ramos	1.474.910	1.327.419
Total	4.424.730	3.982.257

4.4. EJECUTIVOS

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de ingreso
Gerente General	Patricio Alberto Rey Sommer	10.101.399-5	23 de septiembre de 2019
Gerente de Administración y Finanzas	Carmen Luz Contreras	8.674.590-9	1 de abril de 2019
Gerente de Estrategia	Natalia Cortázar	15.831.860-1	15 de abril de 2019
Gerente de Proyectos	Rodrigo Peon Veiga Petric	16.100.072-8	01 de octubre de 2019
Gerente de Estructuración Financiera	Nicolás Winter Domínguez	16.366.589-1	22 de mayo de 2019
Gerente Legal	María Elena Humeres Reyes	13.052.747-7	25 de noviembre de 2019

Número de Ejecutivos por Género

Gerencia General	Gerencias que reportan a Gerencia General	
Hombre	Hombre	Mujer
1	2	3

Ejecutivos por Rango de Edad

[30 y 40]	[41 y 50]	> a 51
3	2	1

Remuneraciones de los Ejecutivos

	Bruto	Líquido
Total Gerente General	\$ 72.649.805	\$ 54.945.536
Total Gerentes primera línea	\$174.577.703	\$140.029.678

Número de Ejecutivos según nacionalidad

Los seis ejecutivos son chilenos.

Número de Ejecutivos por Antigüedad

Dada la reciente formación de la empresa, todos los ejecutivos tienen menos de un año de antigüedad al 31 de diciembre del 2019.

Brecha Salarial por Género

En esta primera etapa los distintos cargos gerenciales están en niveles de responsabilidad inicial y medio dependiendo del área en cuestión. En la medida que Desarrollo País desarrolle los proyectos de infraestructura los cargos gerenciales irán aumentando en su nivel de responsabilidad e impacto en los resultados de la empresa.

Actualmente la remuneración bruta promedio de los hombres de la empresa es un 16% inferior a la remuneración bruta promedio de las mujeres.

Planes de Compensación o beneficios

Al 31 de diciembre del 2019 la empresa no cuenta con planes de beneficios especiales dirigido a sus ejecutivos principales.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que un trabajador tenga una licencia médica, la empresa paga aquellos días de licencia que no son cubiertas por el seguro de salud.

Actualmente se está desarrollando un plan de beneficios para los trabajadores de Desarrollo País, basado en un estudio de mercado, de rentas y compensaciones que incluye tanto empresas privadas como públicas.

Cambios en Equipo Gerencial

Durante el año 2019 hubo dos cambios en el equipo gerencial:

El Sr. Matías Ignacio Vargas Jiménez, quien fuera el primer ejecutivo contratado por el Fondo de Infraestructura para el cargo de Gerente de Estructuración Financiera, fue reemplazado por el Sr. Nicolás José Winter Domínguez.

El primer Gerente General del Fondo fue el Sr. Juan Carlos Jobet Eluchans, quien ejerció el cargo entre el 4 de enero y el 12 de junio del 2019, fecha en que fue nombrado Ministro de Energía por el Presidente de la República, Sebastián Piñera. Le reemplazó el Sr. Patricio Rey Sommer, quien asumió el cargo en el mes de septiembre de 2019.

4.5 TRABAJADORES

La nómina del personal de la empresa, sin considerar el nivel ejecutivo contempla una sola persona que ocupa el rol de asistente administrativa y recepcionista de la empresa.

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de ingreso
Asistente Administrativa	Natalia Fariña	17.342.889-8	1 de octubre de 2019



EQUIPO DE EJECUTIVOS



PATRICIO REY SOMMER

Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
Magister en Ciencias de la Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile.



CARMEN LUZ CONTRERAS VARELA

Ingeniero Comercial de la Universidad Adolfo Ibáñez, con especialización en finanzas, diplomada en Control de Gestión por la Universidad de Chile, y en Tributación por la Universidad Adolfo Ibáñez.



MARÍA ELENA HUMERES REYES

Abogado Pontificia Universidad Católica de Chile.
Master Profesional en Mediación, Universidad Lumière, Lyon II, Francia.



NATALIA CORTÁZAR MORIZON

Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, mención en Administración; Master en Administración Pública por la London School of Economics & Political Science.



NICOLÁS WINTER DOMÍNGUEZ

Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.



RODRIGO PEÓN-VEIGA PETRIC

Ingeniero Comercial de la Universidad Adolfo Ibáñez; Master en Economía y Políticas Públicas por la Universidad Adolfo Ibáñez; MSc Regional and Urban Planning Studies por la London School of Economics & Political Science.





5. ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Accionistas y Directores
Fondo de Infraestructura S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Infraestructura S.A., que comprende los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre de 2018 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2018 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados



financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Infraestructura S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre de 2018 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2018 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

PATRICIO GUEVARA R.

KPMG AUDITORES CONSULTORES SpA



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	Notas	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	59.771	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	142	-
Total activos corrientes		59.913	-
Activos no corrientes			
Propiedades y equipos	8	86.472	-
Otros activos financieros no corrientes	6	5.266	-
Otros activos no financieros no corrientes	9	12.554	-
Activos por impuestos diferidos	14	143.759	-
Total activos no corrientes		248.051	-
Total activos		307.964	-

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	Notas	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	10	30.545	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	14.403	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	12	27.891	-
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	13	8.142	-
Total pasivos corrientes		80.981	-
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	10	20.843	-
Total pasivos no corrientes		20.843	-
Total pasivos		101.824	-
Patrimonio			
Capital pagado	15	627.000	-
(Pérdidas) acumuladas		(420.860)	-
Otras reservas		-	-
Total patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		206.140	-
Participaciones no controladoras		-	-
Total patrimonio		206.140	-
Total pasivos y patrimonio neto		307.964	-

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	Notas	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Ingresos de actividades ordinarias		-	-
Costo de ventas		-	-
Ganancia bruta			
Gastos de administración	16	(564.272)	-
Costos financieros	17	(535)	-
Resultado por unidades de reajuste		188	-
(Pérdida) antes de impuestos		(564.619)	-
Beneficio por impuestos a las ganancias	14	143.759	-
(Pérdida)		(420.860)	-
(Pérdida) atribuible a			
(Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		(420.860)	-
(Pérdida) atribuible a participaciones no controladoras		-	-
(Pérdida)		(420.860)	-
Otros resultados integrales			
Otro resultado integral		-	-
Total resultado integral		(420.860)	-
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		(420.860)	-
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		-	-
(Pérdida)		(420.860)	-

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO

POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	Capital pagado M\$	Otras reservas M\$	(Pérdidas) acumuladas M\$	Total patrimonio M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	-	-	-	-
Cambios en el patrimonio	-	-	-	-
Resultado integral:	-	-	-	-
Aumento de capital (*)	627.000	-	-	627.000
(Pérdida)	-	-	(420.860)	(420.860)
Resultado integral	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	627.000	-	(420.860)	206.140
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	627.000	-	(420.860)	206.140
Saldo inicial al 24 de septiembre de 2018 (**)	-	-	-	-
Cambios en el patrimonio	-	-	-	-
Resultado integral:	-	-	-	-
Aumento de capital (**)	-	-	-	-
(Pérdida)	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	-	-	-	-

(*) Con fecha 27 de marzo de 2019 se realizó un pago de acciones por un monto de M\$317.000, el 23 de julio de 2019 se pagan acciones por un total de M\$145.000.-, el 8 de noviembre del 2019 se pagan acciones por un total de M\$100.000.- y con fecha 28 de agosto de 2019 Corporación de Fomento de la Producción paga acciones por un total de M\$65.000 (ver nota 15).

(**) La Sociedad se constituyó el 24 de septiembre de 2018 con capital suscrito y no pagado de M\$6.500.000.

ESTADO DE FLUJO, MÉTODO DIRECTO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	Notas	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación:			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(223.553)	-
Pagos a y por cuenta de empleados		(296.193)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		(519.746)	-
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades y equipos		(37.085)	-
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		(37.085)	-
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de financiación			
Importe procedente de la emisión de acciones (*)	15	627.000	-
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	10	(10.398)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de/(utilizados en) actividades de financiación		616.602	-
Incremento neto/(disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo		59.771	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo, saldo final		59.771	-

(*) La Sociedad se constituyó el 24 de septiembre de 2018 con capital suscrito y no pagado de M\$6.500.000. Con fecha 27 de marzo de 2019 se realizó un pago de acciones por un monto de M\$317.000, el 23 de julio de 2019 se pagan acciones por un total de M\$145.000.-, el 8 de noviembre del 2019 se pagan acciones por un total de M\$100.000.- y con fecha 28 de agosto de 2019 Corporación de Fomento de la Producción paga acciones por un total de M\$65.000 (ver nota 15).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 1

INFORMACIÓN GENERAL

Fondo de Infraestructura S.A. (en adelante la "Sociedad"), es una empresa del Estado creada a partir de la Ley 21.082. Se constituyó mediante escritura pública, de fecha 24 de septiembre de 2018 e inició actividades ante el Servicio de Impuestos Internos con fecha 4 de enero de 2019. Entre la fecha de constitución y el 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no realizó ningún tipo de operaciones. El capital suscrito corresponde a M\$6.500.000, dividido en 6.500 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, que se ha suscrito a la fecha de la siguiente forma: (a) El Fisco de Chile, suscribió 6.435 acciones que representan un 99% de su capital accionario; y, (b) la Corporación de Fomento de la Producción suscribió 65 acciones que representan un 1% de su capital accionario. Con fecha 27 de marzo de 2019, el Fisco de Chile paga M\$317.000 equivalentes a 317 acciones, el 23 de julio de 2019 paga M\$145.000 equivalentes a 145 acciones y el 8 de noviembre de 2019 paga M\$100.000 equivalentes a 100 acciones. Con fecha 28 de agosto de 2019 la Corporación de fomento de la Producción paga M\$65.000 equivalentes a 65 acciones.

Fondo de Infraestructura S.A. es una Sociedad Anónima Cerrada y tiene su domicilio social y oficinas principales en Avenida Suecia N°0155, oficina N°1101 de la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, Chile. La Sociedad se encuentra en proceso de inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes (Ley N°20.382) que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, conforme a la exigencia señalada en el Artículo N°29 de la Ley N°21.082.

La Sociedad tiene por objeto exclusivo desarrollar actividades empresariales de financiamiento e inversión referidas a proyectos de infraestructura, así como el desarrollo, a través de terceros no relacionados de los servicios anexos a los mismos, incluyendo su construcción, ampliación, reparación, conservación y explotación, en conformidad y con estricta sujeción a lo dispuesto en la Ley 21.082. Para el desarrollo de su objeto, la sociedad podrá: (a) Financiar o invertir en proyectos de infraestructura, directamente o a través de terceros, así como elaborar y realizar los estudios necesarios para tales proyectos; (b) Construir, ampliar, reparar, conservar, explotar y desarrollar, solo a través de terceros no relacionados, dichos proyectos de infraestructura; (c) Realizar gastos o inversiones de carácter físico o financiero, para nuevos proyectos, fomentando su construcción y desarrollo, en la forma que determine el Directorio velando por mantener la solvencia de la empresa; (d) emitir instrumentos financieros de deuda, de garantías y otros autorizados expresamente por el directorio, (e) Constituir sociedades anónimas filiales o coligadas para cumplir su objeto previa autorización de la Junta de Accionistas,

(f) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos tendientes a cumplir con el objeto de la sociedad; y (g) Realizar las demás actividades que expresamente se establezcan en la Ley.

NOTA 2

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2019.

(a) Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 25 de febrero de 2020, y han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

Los presentes estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Las cifras de estos estados financieros y sus Notas se encuentran expresadas en miles de pesos chilenos (M\$).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sociedad.

(b) Ejercicio cubierto

Los presentes estados financieros de Fondo de Infraestructura S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018; el estado de cambios en el patrimonio, resultados integrales y flujos de efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre de 2018 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2018.

(c) Nuevas normas e interpretaciones emitidas

Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2019.

Nueva NIIF y CINIIF

- NIIF 16 Arrendamientos.
- CINIIF 23 Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias.

Modificaciones a las NIIF

- Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28).
- Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9).
- Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a la NIC 19).
- Ciclo de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2015-2017 (Modificaciones a las NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23).

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2019, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en la Normas NIIF	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos

Emitida el 13 de enero de 2016, esta Norma requiere que las empresas arrendatarias operativas contabilicen todos los arrendamientos en sus estados financieros a contar del 1 de enero de 2019. Las empresas arrendatarias con arrendamientos operativos tendrán más activos, pero también una deuda mayor. Mientras mayor es el portafolio de arrendamientos operativos de la empresa, mayor será el impacto en las métricas de reporte.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

El impacto de la aplicación de esta norma se presenta a continuación:

En miles de pesos	1 de septiembre de 2019 (*)
Activos por derecho de uso – Propiedades y equipos	60.698
Pasivos por arrendamientos	60.698

(*) Corresponde a la fecha de inicio del contrato de arriendo.

Al medir los pasivos por arrendamientos que se clasificaron como arrendamientos financieros, la Sociedad descontó los pagos de arrendamiento utilizando su tasa de endeudamiento incremental al 1 de septiembre de 2019 que corresponde a 2,8%.

CINIIF 23 Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta interpretación, emitida el 7 de junio de 2017, orienta la determinación de utilidades (pérdidas) tributarias, bases tributarias, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas de impuestos cuando hay incertidumbre respecto de los tratamientos de impuesto a las ganancias bajo la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

Específicamente considera:

- Si los tratamientos tributarios debieran considerarse en forma colectiva.
- Los supuestos relativos a la fiscalización de la autoridad tributaria.
- La determinación de la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios no utilizados y las tasas de impuestos; el efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

Dado de que la Sociedad se constituyó con fecha 24 de septiembre de 2018 y realizó inicio de actividades con fecha 4 de enero de 2019, la Administración ha determinado que no existen impactos asociados a la aplicación de esta Norma.

(d) Moneda funcional y de presentación

La Sociedad ha determinado que su moneda funcional y de presentación es el peso chileno (\$). Atendiendo a los requerimientos de la Comisión para el Mercado Financiero, estos estados financieros son presentados en miles de pesos de Chile (M\$), excepto cuando se indique de otra manera.

(e) Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de balance son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que son valorizados al valor razonable en una moneda extranjera, son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de los elementos anteriores se reconocen en diferencias de cambio en los estados de resultados integrales.

Cuadro de variables monetarias:

	31-12-2019	31-12-2018
	\$	\$
Unidad de Fomento (UF)	28.309,94	27.565,79

(f) Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad a la fecha de los Estados Financieros no cuenta con segmentos operativos. En el futuro, se evaluará si corresponde revelar segmentos operativos producto de la Ley 21.082 constituyente del Fondo, que le da las atribuciones al Fondo de financiar o invertir en proyectos de infraestructura, directamente o a través de terceros, así como elaborar y realizar los estudios necesarios para tales proyectos.

(g) Efectivo y equivalente al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo son activos financieros de liquidez inmediata, como cuentas corrientes bancarias a la vista e inversiones financieras de fácil liquidez, y que se puedan transformar en una cantidad conocida de efectivo en un plazo inferior a 90 días, desde la fecha de su colocación, sin riesgos significativos de cambios en su valor.

(h) Estado de flujos de efectivo

En la preparación del estado de flujos de efectivo, la Sociedad ha utilizado el método directo.

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones que detallamos a continuación:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

(i) Beneficios a los empleados

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo del derecho, de acuerdo con lo establecido en la NIC 19 (Beneficios del Personal).

A la fecha de estos estados financieros no existen obligaciones por indemnizaciones por años de servicio.

(j) Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción, sin valor nominal.

(k) Distribución de dividendos

De acuerdo a los Estatutos de la Sociedad, se distribuirá anualmente como dividendo en dinero a los accionistas, el treinta por ciento, a lo menos, de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta respectiva, por unanimidad de las acciones emitidas.

(l) Impuesto a la renta, impuestos diferidos y otros impuestos

(i) Impuesto a la renta

Resultado de impuestos de activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para calcular el monto son las promulgadas o sustancialmente promulgadas al final del período. La Sociedad calcula la provisión por impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente en Chile. La tasa de impuesto a la renta para la Sociedad es de un 25%, al 31 de diciembre de 2019.

Cabe señalar que, de acuerdo con la Reforma Tributaria establecida por la Ley N°20.780 y la Ley N°20.899 que la simplifica, las sociedades pueden por defecto o por opción estar en alguno de los dos sistemas o regímenes tributarios establecidos por la normativa tributaria. El primer régimen "Renta atribuida", implica para las sociedades pagar una tasa de impuesto corporativo del 25%, el segundo régimen, "Parcialmente integrado", implica para la Sociedad pagar una tasa de impuesto corporativo de 27%. De acuerdo a lo anterior y dependiendo del régimen por el que haya optado o quedado por defecto, la Sociedad revelará las tasas de impuesto a la renta e impuestos diferidos, en este último caso considerando la tasa de impuesto vigente a la fecha en que se revertirán las diferencias temporarias.

La tasa de impuesto diferido para las sociedades sujetas al régimen de renta atribuida será de 25% y para las sujetas al régimen parcialmente integrado será de 27%.

Con fecha 14 de julio de 2016 fue publicada la Circular N°49 del Servicio de Impuestos Internos. La Circular N°49 de 2016, de este Servicio, indica en el punto 2.- del Capítulo I.- referente al régimen de imputación parcial, lo siguiente: "Quedan excluidos de su aplicación, los contribuyentes que, no obstante obtener rentas afectas al Impuesto de primera categoría (IDPC), carecen de un vínculo directo o indirecto con personas que tengan la calidad de propietarios, comuneros, socios o accionistas, y que resulten gravados con los impuestos finales".

En consecuencia, si la sociedad carece directa o indirectamente de propietarios que resulten afectados con la tributación de los impuestos finales, dado que todos los propietarios son personas jurídicas organizadas conforme a las normas del Título XXXIII del Libro I del Código Civil, impedidos de efectuar retiros por su naturaleza, tal circunstancia determina que se encuentre impedida de ejercer la opción para acogerse a los regímenes alternativos de renta atribuida o de deducción parcial de crédito por IDPC, debiendo sujetarse al Impuesto de Primera Categoría con la tasa general establecida en el artículo 20 de la LIR, que actualmente corresponde a un 25%.

(ii) Impuestos diferidos

El impuesto diferido es presentado para las diferencias temporales entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libro para propósitos de reporte financiero. Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida que exista utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles pueden ser utilizadas.

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado al final de cada período y reducido en la medida que ya no sea probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son medidos a las tasas tributarias que se espera sean aplicables en el año donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas al final del período.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

(l) Deterioro

Activos financieros

La Sociedad evaluará en cada fecha de cierre del período sobre el cual se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros pudieran estar deteriorados. Para ello la Sociedad revisa si existen resultados o hechos posteriores al reconocimiento inicial del activo que impacten los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que puedan ser estimados con fiabilidad. Dentro de los períodos comparativos, los activos financieros de la Sociedad no presentan evidencias de deterioro.

(m) Propiedades y equipos

Los bienes de propiedades y equipos son registrados a su costo de adquisición.

Los bienes de propiedades y equipos se deprecian según el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los bienes.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para las Propiedades y equipos:

Bien	Mínimo (años)	Máximo (años)
Equipos computacionales	5	10
Muebles y útiles	5	10
Activos por derecho de uso	2	2
Instalaciones	2	2

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o aumento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de estos.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a los resultados del período en que se producen.

El beneficio o pérdida en la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en los resultados del período.

(n) Arrendamientos

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por el derecho de uso se mide inicialmente al costo y, posteriormente, al costo menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo de arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental de la Sociedad. En general, la Sociedad utiliza su tasa de endeudamiento incremental como tasa de descuento.

El pasivo por arrendamiento se incrementa posteriormente por el costo de intereses sobre el pasivo por arrendamiento y se reduce por el pago del arrendamiento realizado. Se vuelve a medir cuando surgen cambios en los pagos de arrendamientos futuros a partir de un cambio en un índice o tasa, un cambio en la estimación de la cantidad que se espera pagar con una garantía de valor residual, o según corresponda, cambios en la evaluación de si una opción de compra o extensión es razonablemente segura de ser ejercida o es razonablemente seguro que la opción de terminación no se ejerza.

La Sociedad ha aplicado el juicio para determinar el plazo del arrendamiento para algunos contratos de arrendamiento en los que es un arrendatario que incluye opciones de renovación. La evaluación de si la Sociedad está razonablemente seguro de ejercer tales opciones tiene un impacto en el plazo del arrendamiento, lo que afecta significativamente la cantidad de pasivos de arrendamiento y los activos de derecho de uso reconocidos.

NOTA 3

GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La gestión del riesgo financiero está administrada por la Gerencia de Administración y Finanzas de la Sociedad, de acuerdo con las directrices de la Gerencia General y del Directorio de dicha Sociedad.

Actualmente y dado que la Sociedad no presenta operaciones comerciales asociadas a su giro, no está expuesta a riesgos financieros significativos.

NOTA 4

ESTIMACIONES Y JUICIOS SIGNIFICATIVOS

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La Sociedad hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, difícilmente igualarán a los correspondientes resultados reales. No existen juicios contables que representen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los estados financieros.

NOTA 5

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

(a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Bancos	59.771	-
Totales	59.771	-

Los conceptos que componen el efectivo y equivalente al efectivo no presentan restricciones de ningún tipo.

(b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

	Moneda	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Efectivo y equivalente al efectivo	\$	59.771	-
Totales		59.771	-

NOTA 6

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Garantía de arriendo	5.266	-
Totales	5.266	-

NOTA 7

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Anticipo de Proveedores	44	-
Retenciones por recuperar	98	-
Totales	142	-

NOTA 8

PROPIEDADES Y EQUIPOS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Valor Bruto	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Activos por derecho de uso	61.252	-
Instalaciones	20.004	-
Muebles y útiles	13.927	-
Equipos computacionales	6.037	-
Totales	101.220	-
Depreciación acumulada		
Activos por derecho de uso	(10.143)	-
Instalaciones	(3.438)	-
Muebles y útiles	(701)	-
Equipos computacionales	(466)	-
Totales	(14.748)	-
Valor neto	86.472	-

(*) La depreciación del ejercicio equivalente a M\$14.748 se presenta en el rubro Gastos de Administración. Ver Nota 16.

NOTA 9

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

Valor Bruto	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Iva crédito fiscal	12.554	-
Totales	12.554	-

NOTA 10

OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Pasivo financiero por arrendamientos, corrientes (*)	30.545	-
Totales	30.545	-
Pasivo financiero por arrendamientos, no corrientes (*)	20.843	-
Totales	20.843	-

(*) Corresponde a reconocimiento de pasivo financiero de acuerdo con NIIF 16 por contrato de arriendo de oficinas en donde opera la Sociedad actualmente. Dicho contrato se encuentra vigente a partir de septiembre de 2019 y tiene una duración de 24 meses.
Al 31 de diciembre de 2019 se han efectuado pagos por arrendamiento financiero por un monto de M\$10.398.

NOTA 11

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Proveedores	4.884	-
Instituciones previsionales	4.362	-
Impuesto único	3.565	-
Retención 2da categoría	1.514	-
Otras cuentas por pagar	78	-
Totales	14.403	-

NOTA 12

CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

(a) La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Dietas por pagar a los Directores (*)	23.075	-
Remuneraciones por pagar (**)	4.816	-
Totales	27.891	-

(*) Corresponde a las remuneraciones por pagar a los Directores de la Sociedad de conformidad con los estatutos sociales.

(**) Corresponde a remuneraciones por pagar al Personal Clave de la Gerencia.

(b) Remuneraciones y otras prestaciones

Fondo de Infraestructura cuenta con un Directorio compuesto de 10 miembros, 5 titulares y 5 suplentes. De acuerdo a los estatutos de la Sociedad, cada uno de los directores será remunerado por sus funciones y la cuantía de sus remuneraciones será fijada en la forma y bajo las condiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 de la ley 21.082.

Al 31 de diciembre de 2019, el monto de las remuneraciones devengadas a los directores corresponde a M\$129.859. Al 31 de diciembre de 2019, el monto de las remuneraciones devengadas a los ejecutivos principales de la Sociedad corresponde a M\$250.465.

Al 31 de diciembre de 2019, no existen beneficios post empleo, beneficios por terminación, pagos basados en acciones ni otros beneficios para personal clave de la gerencia.

NOTA 13

PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La composición de este rubro al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Provisión de vacaciones (*)	8.142	-
Totales	8.142	-

(*) Corresponde a las vacaciones devengadas por el Personal de la Gerencia.

El movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados es el siguiente:

	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Saldo inicial	-	-
Provisiones constituidas	8.142	-
Reverso de provisiones	-	-
Provisiones utilizadas	-	-
Saldo final	8.142	-

NOTA 14

IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

(a) Información general

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad presenta pérdida tributaria por un monto de M\$566.316.

(b) La composición de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Activos por impuestos diferidos:		
Provisión vacaciones	2.036	-
Activo fijo	74	-
Leasing	70	-
Pérdida tributaria	141.579	-
Total activos por impuestos diferidos	143.759	-
Pasivos por impuestos diferidos:		
Total pasivos por impuestos diferidos	-	-
Saldo impuestos diferidos netos	143.759	-

La Sociedad ha registrado Activos por impuestos diferidos asociados a la pérdida tributaria dado que tiene proyectado revertir la pérdida tributaria en el mediano plazo. Lo anterior se debe a que la Ley 21.082 que crea el Fondo señala: "Autorízase al Ministerio de Hacienda para que mediante decretos expedidos bajo la fórmula "Por orden del Presidente de la República" efectúe, dentro de los cinco años siguientes a la constitución del Fondo, los aportes de capital señalados en la letra a) del artículo 11 de la presente ley, los que incluirán todas aquellas rutas y carreteras cuya explotación se encuentre regulada por el decreto supremo N°900, del Ministerio de Obras Públicas, de 1996, facultándose a este para explotarlas una vez finalizado el período de la respectiva concesión". Asimismo, el Fondo tiene mandato legal de orientar su quehacer hacia la obtención de utilidades.

(c) La composición del resultado por impuestos corrientes y diferidos es la siguiente:

	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Gasto por impuesto a las ganancias por partes corrientes y diferidas:		
Gasto por impuestos corrientes	-	-
Gasto diferido por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	143.759	-
Total gasto por impuestos a las ganancias	143.759	-

(d) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	143.759	-
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	-	-
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal		
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	143.759	-

(e) Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva:

	31-12-2019 %	31-12-2018 %
Tasa impositiva legal	25,46	-
Otro aumento/(disminución) en tasa impositiva legal	-	-
Total ajustes a la tasa impositiva legal	-	-
Total tasa efectiva	25,46	-

NOTA 15

PATRIMONIO NETO

Capital suscrito

Fondo de Infraestructura S.A (en adelante la "Sociedad"), es una empresa del Estado creada a partir de la Ley 21.082. Se constituyó mediante escritura pública, de fecha 24 de septiembre de 2018, con un capital de M\$6.500.000, dividido en 6.500 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, que se suscribieron de la siguiente forma: (a) El Fisco de Chile, suscribió 6.435 acciones que representan un 99% de su capital accionario; y, (b) La Corporación de Fomento de la Producción suscribió 65 acciones que representan un 1% de su capital accionario.

Al 31 de diciembre de 2019 el capital pagado de Fondo de Infraestructura S.A asciende a M\$627.000 y está representado por 627 acciones totalmente suscritas y pagadas.

	Número de acciones suscritas	Número de acciones pagadas	Número de acciones por pagar	Capital pagado M\$
Fisco de Chile	6.435	562	5.873	562.000
CORFO	65	65	0	65.000
Totales	6.500	627	5.873	627.000

El capital suscrito y no pagado al 31 de diciembre de 2019 corresponde a M\$5.873.000. De conformidad con el artículo primero transitorio del estatuto social el plazo para pagar y enterar el capital inicial de la Sociedad será el 31 de agosto de 2021.

NOTA 16

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Gastos de Personal	250.465	-
Dietas pagadas al Directorio	129.859	-
Asesorías	99.340	-
Otros gastos varios de operación	59.271	-
Vacaciones devengadas	10.589	-
Depreciación	14.748	-
Total	564.272	-

NOTA 17

COSTOS FINANCIEROS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Costos financieros NIIF 16	(535)	-
Total	(535)	-

NOTA 18

MEDIO AMBIENTE

Al cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha contraído obligaciones que afecten directa o indirectamente la protección del medio ambiente.

NOTA 19

CONTINGENCIAS Y GARANTÍAS

(a) Garantías otorgadas

A la fecha de estos estados financieros la Sociedad mantiene garantías otorgadas de 186 UF por arriendo. La sociedad arrienda oficinas para el desarrollo de sus operaciones. El contrato de arriendo es por un monto mensual de 93 UF, la vigencia del contrato es hasta agosto de 2021.

(b) Garantías recibidas

A la fecha de estos estados financieros no existen garantías recibidas por la Sociedad.

(c) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2019 no existen juicios a ser revelados por la Sociedad que pudiesen tener un impacto significativo en los estados financieros.

NOTA 20

SANCIONES

No existen sanciones cursadas a la Sociedad o a sus administradores por parte de la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas en el período terminado el 31 de diciembre de 2019.

NOTA 21

HECHOS POSTERIORES

Con fecha 3 de enero de 2020, el Fisco de Chile paga M\$66.500 equivalentes a 66,5 acciones. Con lo anterior el capital pagado asciende a la suma de M\$693.500 equivalentes a 693,5 acciones.

Con fecha 22 de enero de 2020 en Junta General Extraordinaria de Accionistas se acordó modificar el nombre de fantasía de la Sociedad por Desarrollo País el cual podrá ser utilizado exclusivamente para efectos de publicidad, propaganda u operaciones financieras. Adicional, los puntos tratados en dicha Junta fueron:

- I. La modificación de los artículos primero, trigésimo quinto, trigésimo séptimo cuadragésimo segundo, cuadragésimo tercero y primero transitorio de los Estatutos Sociales.
- II. Fijar el texto refundido de los Estatutos Sociales.
- III. Aprobación del Plan de Negocios Quinquenal de la Sociedad conforme al inciso segundo del artículo 25 de la Ley N°21.082.
- IV. Mandato especial para legalizar y hacer efectivas las resoluciones de esta Junta.

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los mismos.



Desarrollo País S.A.

Av. Suecia 0155, Oficina 1101
Providencia, Santiago, Chile
www.desarrollopais.cl

RUT 76.984.428-7

Sociedad Anónima del Estado

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Ximena Milosevic D.

FOTOGRAFÍA

Cristóbal Marambio
Getty Images

IMPRESIÓN

Marca Digital

Publicación Anual
Año 2020

